



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0985/2025

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A LOS FUNCIONARIOS PROF. ING. SILVIA TERESA LEIVA LEÓN, MSc., LIC. BLAS ISMAEL ROLÓN CARDOZO Y SRA. JESSICA JAZMÍN OCAMPOS, A FIN DE TRASLADARSE HASTA LA FILIAL DE VILLARRICA.

11 de agosto de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/445/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de Resolución y eleva el Memorando GDEC/0225/2025, presentado por el Director, Lic. Blas Ismael Rolón Cardozo, del Gabinete del Decanato de la FP-UNA, en el cual solicita la designación y el pago de viáticos en compañía de la Decana Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc., y Sra. Jessica Jazmín Ocampos, a fin de trasladarse desde la Sede Central de la FP-UNA hasta la Filial de Villarrica, en el marco de las visitas externas de pares evaluadores con fines de acreditación, del 13 al 14 de agosto de 2025.

La Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025; y el Decreto Reglamentario N° 3248/2025; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Designar a los funcionarios Prof. Ing. SILVIA TERESA LEIVA LEÓN, MSc., C.I.C. N° 1.758.794, Lic. BLAS ISMAEL ROLÓN CARDOZO, C.I.C. N° 2.209.282, y Sra. JESSICA JAZMÍN OCAMPOS, C.I.C. N° 4.482.233, a fin de trasladarse desde la Sede Central de la FP-UNA hasta la Filial de Villarrica, en el marco de las visitas externas de pares evaluadores con fines de acreditación, del 13 al 14 de agosto de 2025.

Art. 2° Autorizar el pago único de guaraníes setecientos setenta y cuatro mil novecientos catorce (G. 774.914), a cada uno, en concepto de pago de viáticos, a imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

